



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 220

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 01 DE AGOSTO DE 2014

C. ANTONIO VALDEZ BETANCOURT

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [Redacted]

Inhumado el día 16 DE MARZO DE 1961

en la fosa N° 40

Alineamiento "A"-1-2-16

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL VADAVER DEL ADULTO

[Redacted] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

[Redacted]

